

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO (EXPTE H02/22).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Javier Torres Mogrote, Director del Área de Competitividad Turística.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han solicitado las mismas son:

- BRUTTO STUDIO, S.L., que presentó por email, justificante de oferta enviada por correo el día 7 de junio de 2022 a las 13.57 horas, llegando la oferta al registro general de CONTURSA a las 14.00 horas del día 9 de junio de 2022.
- ECOPERIODISMO, S.L., que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 8 de junio de 2022 a las 10.08 horas.
- JAIME MARTINEZ SÁNCHEZ SUÁREZ que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 8 de junio de 2022 a las 11.24 horas.
- JULIO VERGNE MARTÍN que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 9 de junio de 2022 a las 10.11 horas.
- MANUEL TRILLO MARTINEZ que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 9 de junio de 2022 a las 10.13 horas.
- LAURA LEÓN GÓMEZ que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 09 de junio de 2022 a las 12.16 horas.
- PLAYMEDIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.L. que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 10 de junio de 2022 a las 11.09 horas.
- COLOREARTE PRODUCCIONES, S.L., que presentó por email, justificante de oferta enviada por correo el día 10 de junio de 2022 a las 10.49 horas, llegando la oferta al registro general de CONTURSA el día 17 de junio a las 12:06 horas, siendo la misma extemporánea.
- PEPOHERRERA, S.L.U., que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 10 de junio de 2022 a las 12.12 horas.
- NICCOLO GUASTI, que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 10 de junio de 2022 a las 13.03 horas.

- UVE DOS PRODUCCION, S.L., que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 10 de junio de 2022 a las 13.45 horas.
- 47SEGUNDOSPRODUCCIONES, S.L., que presentó por email, justificante de oferta enviada por correo el día 10 de junio de 2022 a las 13.18 horas.
- FELIX VAZQUEZ RODRIGUEZ, que presentó por email, justificante de oferta enviada por correo el día 10 de junio de 2022 a las 13.53 horas, llegando al registro general de CONTURSA el día 13 de junio a las 14:01 horas.
- MARÍA DEL CARMEN AMAYA GARCÍA, que presentó por email, justificante de oferta enviada por correo el día 10 de junio de 2022 a las 13.19 horas, llegando la oferta al registro general de CONTURSA el día 13 de junio a las 14:00 horas.

I.- Siendo las 10:30 horas del 17 de junio de 2022 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda lo siguiente:

De una parte, excluir a la empresa COLOREARTE PRODUCCIONES, S.L, por presentar oferta de forma extemporánea, ya que habiendo presentado por email, justificante de oferta enviada por correo el día 10 de junio de 2022 a las 10.49 horas, transcurrió el plazo de cinco días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, previsto en las Bases, finalizando dicho plazo el 15 de junio de 2022, recibándose finalmente la oferta, según consta en el certificado del Registro general de CONTURSA el día 17 de junio, por lo que dicha proposición no puede ser admitida, conforme a lo establecido en las citadas bases.

De otra parte, se detectan algunas deficiencias en la documentación presentada por las empresas, si bien se le da traslado al departamento técnico de la documentación presentada relativa a los portafolios para que proceda a la comprobación de la misma, instando al Comité de Dirección a una nueva convocatoria de reunión, cuando proceda, para determinar si la documentación presentada es correcta o, por el contrario es objeto de subsanación.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 11:00 horas del mismo día 17 de junio de 2022.

